

El brote de la pandemia de COVID-19 creó nuevos desafíos y la necesidad de trabajo y operaciones remotos en Bahréin, como lo ha hecho en otros lugares. La implementación de nuevos sistemas y marcos innovadores es ahora de vital importancia para ayudar al parlamento a lograr sus objetivos. El fácil acceso a la tecnología, especialmente la tecnología de las comunicaciones, es esencial. Al planificar y desarrollar previamente sistemas que podrían ayudar a los parlamentarios a trabajar de forma remota, el Consejo Shura de Bahréin pudo seguir funcionando y superar los desafíos del distanciamiento físico y el trabajo remoto.

El Consejo Shura de Bahréin toma medidas de precaución durante la pandemia de COVID19

La Asamblea Nacional del Reino de Bahréin es bicameral. Está compuesta por un Consejo Shura de 40 miembros designado por Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, y un Consejo de Representantes de 40 miembros electos por las personas elegibles de Bahréin. Los dos Consejos se esfuerzan por alcanzar la integridad legal, lograr e implementar una estructura legal sólida y proporcionar un ambiente fértil para el crecimiento y el desarrollo del Reino.

Los miembros de los Consejos tienen derecho a un fácil acceso y uso de los sistemas. Los Consejos también deben garantizar que los sistemas sean seguros, implementar la autenticación de dos factores, introducir niveles altamente sofisticados de encriptación para datos sensibles o confidenciales y, cuando sea necesario, limitar el acceso solo a los usuarios autorizados. También debe tenerse en cuenta la veracidad e integridad de los sistemas. Esto permite que los procesos y los datos sean auditables y transparentes.

Teniendo en cuenta todos estos factores, el Consejo Shura ha adoptado diversas tácticas y estrategias para superar los desafíos de la pandemia mundial. Para garantizar la seguridad de su personal y, al mismo tiempo, fomentar la continuidad y la innovación, el Consejo ha impulsado nuevas metodologías utilizando tecnología moderna, precisa y segura. El 12 de abril, el Consejo Shura celebró su primera reunión remota utilizando una combinación de Zoom y Microsoft Teams. Estos se integraron con el sistema de votación interna del Consejo Shura para contar con precisión el número de votos cuando fuera necesario.

La Asamblea Nacional de Bahréin ha apoyado al Gobierno para garantizar la seguridad de los ciudadanos durante la pandemia de COVID-19 mediante la implementación del paquete económico y financiero del Gobierno para abordar las consecuencias de la pandemia. La Asamblea aprobó un proyecto de ley que garantiza que los salarios de los empleados del sector privado sean pagados en abril, mayo y junio. También adoptó una serie de propuestas que remitió al Gobierno, entre ellas: aprendizaje a distancia; servicios mejorados de gobierno electrónico; bonificaciones para el personal y los voluntarios que

prestan servicios en la primera línea del coronavirus; ayudas económicas a micro, pequeñas y medianas empresas; un fondo de previsión con aportes de empresarios, empresas nacionales, bancos y particulares; y trabajo remoto para mujeres trabajadoras.

La Secretaría General del Consejo Shura adoptó diversas medidas cautelares para salvaguardar el bienestar de su personal y la fluidez del trabajo. Introdujo: tarjetas de asistencia magnéticas deslizables; higienización diaria del local; y sensibilización sobre la prevención, reconocimiento y manejo de la infección, mediante la publicación de videos y la realización de seminarios remotos con expertos en la materia. La Secretaría General instruyó a los guardias de seguridad en las puertas del Consejo que tomen la temperatura de todos los que ingresen a las instalaciones, y también introdujo patrones de trabajo desde el domicilio y turnos para evitar el hacinamiento.

Desafíos enfrentados

Dada la situación actual, el parlamento también se enfrenta a una serie de desafíos en curso.

El primer desafío fue la **adaptación**. La adaptación a las circunstancias cambiantes ha demostrado ser uno de los problemas más importantes que ha enfrentado el parlamento y un problema importante para muchos parlamentarios. Las nuevas tecnologías y plataformas que se han implementado para hacer frente al trabajo remoto, como Zoom y Microsoft Teams, han sacado a la luz algunos problemas. A diferencia de las reuniones presenciales, una reunión virtual requiere que todos los parlamentarios tengan una conexión sólida a Internet.

Algunos parlamentarios mayores que no estaban muy familiarizados con la tecnología han tenido dificultades para unirse y participar en las reuniones. Esto a menudo ha causado problemas de confiabilidad, con algunos parlamentarios que se desconectan o tienen problemas con el micrófono. La confiabilidad de la tecnología es una parte importante para garantizar un entorno de trabajo adecuado. Las personas deben estar seguras de que la tecnología funcionará según lo previsto y será accesible cuando sea necesario.

Para superar este problema, el personal de soporte técnico ha estado trabajando día y noche para proporcionar servicios adicionales, que incluyen: capacitar a los parlamentarios para navegar por las aplicaciones que se utilizan; enviándoles instrucciones; ayudándoles a configurar sus iPads personales e instalar las aplicaciones adecuadas; resolver cualquier problema que pueda surgir al unirse a reuniones remotas internas o externas; y asegurarse de que los parlamentarios reciban los documentos más recientes a tiempo. Siempre se ha requerido que el equipo de soporte esté disponible durante las reuniones plenarias para ayudar con cualquier problema tecnológico. El soporte ha sido proporcionado por correo electrónico, formularios de solicitud de soporte, llamadas telefónicas o grupos de WhatsApp.

Todas las reuniones de comisiones también han sido llevadas a cabo de forma remota. La primera comisión en mantener una reunión totalmente remota con un ministro fue la Comisión de Asuntos Legislativos y Legales encabezada por Su Excelencia Dalal Zayed, parlamentario, y en la que participaron el Ministro de Justicia, Asuntos Islámicos y Waqf, Su Excelencia Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa, junto con todos los miembros de la comisión y visitantes externos. El éxito de la reunión aseguró que todas las futuras reuniones de las comisiones del Consejo se pudieran llevar a cabo de forma segura a distancia.

La **disponibilidad** de sistemas para el uso diario es otro problema al que se ha enfrentado el parlamento. A los sistemas más antiguos se accedía a menudo a través de las oficinas locales utilizando una red de área local. Con los cambios recientes, las redes han tenido que expandirse fuera de las principales oficinas y los datos deben estar disponibles en los hogares de los parlamentarios. Los sistemas que los parlamentarios utilizan todos los días deben estar disponibles y ejecutarse en servidores en la nube. Actualmente, un equipo de la Dirección de Tecnología de la Información ha decidido aprovechar el poder de la computación en la nube y utilizar las licencias de Microsoft Office 365 al máximo. El Consejo comenzó utilizando Microsoft SharePoint. Pudo trasladar una de sus fuentes de información más valiosas internamente a la nube mediante el diseño y la configuración de un portal de intranet local disponible para todos los usuarios a través de la nube mediante SharePoint. Esto hizo posible que toda la fuerza laboral acceda, visualice y utilice una plataforma de información centralizada, incluida toda la información preventiva sobre el progreso de la COVID-19, tanto en el Consejo como en el Reino de Bahrein.

Otro sistema importante creado en 2018 fue el Maletín Digital de los parlamentarios, que el Consejo expuso en su presentación en la Conferencia Mundial del Parlamento Electrónico de 2018 en Ginebra. El sistema fue diseñado para albergar toda la información importante que los parlamentarios necesitan, como agendas semanales, actas aprobadas de reuniones, suscripciones a periódicos y toda la información de las reuniones de comisión. Esto ha demostrado ser útil durante la pandemia porque ha mantenido a los parlamentarios actualizados con todos los documentos importantes que utilizan, ha recortado los costos de impresión, ha reducido los gastos de envío y ha protegido el medio ambiente. En otras palabras, el sistema ha podido apoyar el distanciamiento social al proporcionar un entorno digital para que los parlamentarios reciban la información que necesitan cuando la necesitan.

Lecciones aprendidas

Teniendo en cuenta todos los desafíos recientes, es justo decir que esta experiencia ha permitido al parlamento aprender varias lecciones. El hecho de que las personas no esperaran una pandemia mundial ha hecho que sea aún más difícil adaptarse.

La primera lección gira en torno a la **preparación**. El parlamento siempre debe estar preparado para tal evento creando y haciendo cumplir planes de contingencia. El cambio a las soluciones en la nube ha sido fundamental para este tipo de situación, ya que ha proporcionado la continuidad de los trabajos, ha reducido los costes operativos generales y ha proporcionado altos niveles de seguridad. Los simulacros regulares y la capacitación de los parlamentarios y los funcionarios son esenciales para garantizar que todos conozcan sus tareas y cómo pasar sin problemas de los entornos normales a los de emergencia.

Otra lección se refiere a la **digitalización**. El pasaje al trabajo en línea y a las reuniones virtuales ha sido un gran paso en términos de ingresar a la era digital. Ahora que los parlamentarios se ven obligados a utilizar la tecnología con mayor frecuencia, se ha convertido efectivamente en algo obligatorio para los miembros que anteriormente tenían una actitud reacia hacia ella. Como resultado, muchos parlamentarios, especialmente los mayores de 50 años, han podido aprender una nueva habilidad valiosa que hubiera sido difícil de aprender en el pasado.

La última lección trata sobre **la disciplina y la gestión del tiempo**. Los constantes cambios de horarios exigían una flexibilidad difícil de mantener. El equipo de soporte de la Dirección de Tecnología de la Información en el Consejo Shura ha trabajado sin descanso hasta altas horas de la noche para garantizar que los parlamentarios tengan todo lo que necesitan y para que su transformación digital sea lo más fluida posible. Sin embargo, dado que han estado trabajando desde casa, y con los cambios continuos en la gestión y el flujo de trabajo, los parlamentarios también han podido ganar más experiencia en el trabajo al recibir el mandato de tareas adicionales.

Resumen

Como recomendación a otros parlamentos, el desarrollo de un **plan de contingencia** es vital. El plan debe delinear soluciones tecnológicas a cualquier problema previsto o propuesto. Esto incluye formular un plan de trabajo remoto, como transferir el trabajo a varios sistemas basados en la nube y asegurarse de que todos sepan cómo acceder a ellos y participar en ellos de acuerdo con los permisos delegados en el ecosistema de la organización. Las sesiones de formación periódicas para los parlamentarios serían fundamentales para evitar confusiones. El personal de apoyo tecnológico también debe estar capacitado para estar mejor preparado para cualquier transferencia al trabajo remoto.

En general, **educar al equipo** sobre varios métodos de trabajo en línea y la utilización de la tecnología sería una tarea indispensable que todos los parlamentos deberían considerar. Cualquier forma de capacitación de contingencia debe tomarse en serio y debe estar bien enfocada. Si bien es probable que muchos parlamentos pasen permanentemente al trabajo en línea, un entorno personal e interactivo suele ser más eficaz que un entorno remoto cuando se debaten cuestiones urgentes.

La historia de éxito de la Dirección de Tecnología de la Información no habría sido posible sin la preparación y disposición del Consejo Shura de Bahrein como organización. La transición fue posible con un mínimo de desafíos debido a años de esfuerzos para construir una base tecnológica adecuada, así como a la decisión de pasar a la informática en la nube y capacitar a las personas adecuadas en el momento adecuado.

Preparado por: Hashim alAlawi, Jefe del Departamento de Tecnología de la Información, Consejo Shura

Aunque gran parte del Pacífico se ha mantenido libre de casos de COVID-19, los parlamentos de la región no se han visto afectados. Este estudio de caso destaca el trabajo realizado por el Parlamento de Fiji para permitirle operar durante la pandemia.

Estudio de caso: República de Fiji

El Parlamento de la República de Fiji dio prioridad a la seguridad y el bienestar de sus miembros y del personal, manteniendo sus funciones clave. Contó con el apoyo del Presidente del Parlamento y del Comité de Dirección para realizar los cambios necesarios. De acuerdo con las medidas de salud pública, para garantizar la seguridad de los parlamentarios y del personal parlamentario, el acceso al recinto del Parlamento estaba restringido al público, mientras que las sesiones del Parlamento y de las comisiones se retransmitían en canal abierto y eran transmitidas en directo en la página de Facebook del Parlamento y en su sitio web. Además, durante las sesiones del parlamento y de las comisiones, los documentos parlamentarios y de las comisiones fueron compartidos electrónicamente, se introdujeron nuevas normas y servicios de catering; y se limitó el personal en el recinto del Parlamento, el personal se inscribe en turnos de medio día o trabaja desde casa.

Para garantizar la continuidad de los trabajos, el Parlamento utilizó herramientas electrónicas para trabajar de forma remota. Al igual que la República de Maldivas, Fiji utilizó plataformas virtuales de Microsoft Office 365 para que sus comisiones siguieran funcionando. También adoptó un enfoque híbrido con algunos miembros presentes en las salas de comisión y algunos se unieron de forma remota. A pesar de las restricciones presupuestarias, en cooperación con la oficina del PNUD en el Pacífico, el Parlamento aprovechó plataformas como las aplicaciones basadas en la nube y las características adicionales de Microsoft Office 365, y tuvo la capacidad de ejecutar hasta tres reuniones de comisiones simultáneamente.

Permitir que los parlamentarios trabajen de forma remota fue una característica clave de la respuesta. Se les proporcionó computadoras portátiles, teléfonos inteligentes y acceso a Wi-Fi para permitir la visualización y el intercambio de documentos a demanda. A los secretarios seniors de las comisiones se les dio acceso prioritario a Internet y a las instalaciones de IST para garantizar que pudieran organizar y realizar las reuniones. A través de la instalación de videoconferencia de Microsoft Teams, se apoyaron 77 deliberaciones de comisiones virtuales, 15 audiencias públicas virtuales y 12 reuniones híbridas.

El Parlamento contrató a un proveedor con sede en Nueva Zelanda para integrar las videoconferencias en las comisiones y configurar el "Parliament TV". La ejecución tomó alrededor de tres semanas y la implementación e instalación cuatro días por parte del equipo de TIC residente, utilizando un dibujo esquemático del proveedor. Las salas de comisiones y la Cámara de Debate ahora tienen Wi-Fi, puntos de acceso con cable, cámaras HD, pantallas LED de 55 pulgadas y consolas de altavoces y micrófonos. El Parlamento cuenta con dos salas de control para permitir la transmisión flexible desde las salas de la Cámara y de Comisión, y la transmisión de temas de importancia pública.

El Parlamento también introdujo soluciones de audio temporales en la Cámara para permitir el distanciamiento social. Instaló micrófonos adicionales para los parlamentarios sentados en la galería. Estos micrófonos están integrados en el sistema de grabación digital para las Actas.

Los parlamentarios respondieron de manera positiva y se adaptaron rápidamente a los cambios con la capacitación básica realizada durante la configuración de las computadoras portátiles individuales. De cara al futuro, al Parlamento le gustaría optimizar el uso de su plataforma de transmisión híbrida y explorar más tecnologías basadas en la nube.



Crédito de la fotografía: Parlamento de la República de Fiyi

Contribución de:

Wendy Hart, Centro para la Innovación en el Parlamento – Centro Regional del Pacífico, Parlamento de Nueva Zelanda (wendy.hart@parliament.govt.nz)

Maika Lakeba, Manager ICT, Parlamento de Fiyi (maika.lakeba@parliament.gov.fj)

La región del Pacífico está formada por miles de islas repartidas por un vasto océano. Los parlamentos de la región se enfrentan a algunos desafíos únicos en términos de la tecnología de la información y comunicación (TIC). Afortunadamente, gran parte del Pacífico ha permanecido libre de casos de COVID-19. Varias jurisdicciones más pequeñas se movieron rápidamente para implementar estados de emergencia, cierres de fronteras y cuarentenas para proteger a las comunidades vulnerables con infraestructuras de salud en desarrollo. Este artículo reúne las experiencias de los parlamentos del Pacífico en la respuesta a la pandemia y destaca los desafíos, las soluciones y el trabajo colaborativo que está transcurriendo.

Los parlamentos del Pacífico en tiempos de pandemia

La región del Pacífico está formada por miles de islas repartidas por un vasto océano. En términos de TIC, esta disparidad geográfica da como resultado algunos desafíos únicos: altos costos de transacciones comerciales y gubernamentales; carga y flete irregulares (agravados por cierres fronterizos por la COVID-19 y conexiones aéreas reducidas); y conexiones relativamente recientes a cables de comunicaciones submarinos y cables de fibra óptica nacionales e internacionales.

En agosto de 2020, el hub del Pacífico del Centro de Innovación en el Parlamento convocó a dos sesiones virtuales de intercambio de conocimientos en colaboración con la Unión Interparlamentaria, la oficina de la región del Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el programa de Nueva Zelanda *Tai a Kiwa: Parlamentos del Pacífico más fuertes*. Nos complació que Australia, las Islas Cook, los Estados Federados de Micronesia, Fiyi, la Polinesia Francesa, Nauru, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Tonga, Samoa, las Islas Salomón y Vanuatu se registraran para las discusiones¹. El orador invitado especial Mohamed Hussain (Director de TIC, Secretaría del Majlis del Pueblo, Maldivas) también se unió a nosotros en ambas sesiones y compartió sus experiencias en el comité virtual y las sesiones plenarias, destacando la respuesta positiva y la alta participación de los parlamentarios.

Afortunadamente, gran parte del Pacífico se ha mantenido libre de casos de COVID-19. Varias jurisdicciones más pequeñas se movieron rápidamente para implementar estados de emergencia, cierres de fronteras y cuarentenas para proteger a las comunidades vulnerables con infraestructuras de salud en desarrollo. Esto ha tenido un gran impacto en las economías dependientes del turismo y se prevé que la recuperación total llevará algunos años. Invariablemente, los presupuestos para administrar los parlamentos se ven afectados por el clima financiero general, y habrá una necesidad continua de trabajar con socios como el PNUD (financiado por Australia, Japón y Nueva Zelanda) y la UIP.

¹ Hay 15 parlamentos de naciones soberanas o territorios autónomos en la región del Pacífico. El más pequeño es el Parlamento de los Estados Federados de Micronesia (14 miembros) y el más grande es el parlamento de Papúa Nueva Guinea (111 miembros). Más ampliamente, también está el Parlamento de Australia (151 miembros, 76 senadores), el Parlamento de Nueva Zelanda (120 miembros), el Congreso de Nueva Caledonia (54 miembros), la Asamblea de la Polinesia Francesa (57 miembros), el Asamblea Territorial de Wallis y Futuna (20 miembros), el Parlamento de Guam (15 miembros), Legislatura del Estado de Hawái (51 miembros, 25 senadores), Fonoof American Samoa (21 diputados, 18 senadores) y la Región Autónoma de la Cámara de Representantes de Bougainville (41 miembros).

Resumen de las respuestas a la pandemia y cuestiones de la región

Las sesiones de intercambio de conocimientos se iniciaron con la oficina del PNUD en la región del Pacífico para reflexionar sobre su asistencia parlamentaria a los parlamentos de la región del Pacífico. Se reconoció que la pandemia de COVID-19 había tenido un efecto tremendo en los sistemas y estructuras de gobernanza, particularmente en los parlamentos como instituciones donde las personas necesitaban reunirse para cumplir un mandato constitucional de supervisión de la legislación y de representación. La pregunta era qué se podía hacer cuando no podían reunirse físicamente. Exploramos aspectos técnicos, la adaptación de políticas y procedimientos, y la variedad de soluciones basadas en las TIC necesarias para que los parlamentos continúen trabajando y mantengan la apertura, la transparencia y la confianza pública. La importancia de la red, el intercambio de conocimientos y la preparación fueron fundamentales para nuestras discusiones. La UIP señaló que, al inicio de la pandemia, había lanzado una campaña de información que había sido útil para explorar diferentes contextos y niveles de capacidad en materia de TIC, así como la participación de los líderes y su apoyo a la innovación.

El nivel y la duración de los confinamientos habían variado mucho en la región del Pacífico, lo que había afectado los trabajos de los parlamentos de diferentes maneras. Sin embargo, se plantearon varios temas comunes durante nuestras sesiones del Centro:

- **Planificación de la continuidad de los trabajos (PCT).** Muchos de nosotros habíamos desarrollado, o estábamos desarrollando, planes de PCT teniendo en cuenta los desastres naturales (huracanes, terremotos) en lugar de una pandemia. Reconocimos que la prueba continua de nuestros planes PCT basados en diferentes escenarios era importante. Algunos parlamentos señalaron que no tenían continuidad en los trabajos, gestión de riesgos o planes para desastres, o que estos planes estaban en pañales. Nos tranquilizó cuando los socios se ofrecieron a colaborar, de modo que pudiéramos compartir ejemplos y aprendizajes a medida que desarrollamos e implementamos planes.
- **Equipos y dispositivos.** Muchas respuestas se basaron en la implementación rápida de dispositivos y equipos (computadoras portátiles y teléfonos inteligentes) para los parlamentarios y el personal parlamentario. La pandemia reveló vulnerabilidades en la cadena de suministro de TIC, con la posibilidad de acceder al hardware, particularmente de China. Algunos parlamentos informaron que, dado que el personal corporativo no había trabajado antes de forma remota, hubo solicitudes de emergencia de hardware y reutilización de equipos con capacidad VPN para habilitar una fuerza laboral verdaderamente móvil.
- **Seguridad.** Varios de los productos de software disponibles (como Zoom, Microsoft Teams, Cisco WebEx y complementos como Polly) son productos de uso general listos para usar, no diseñados específicamente para el entorno parlamentario. Estos, naturalmente, traen consigo preocupaciones de ciberseguridad e integridad. Se informó que la capacitación debía abarcar la concienciación sobre seguridad, phishing y spear phishing y errores humanos. Algunos productos habían sido bloqueados porque se consideró que no tenían suficientes medidas de seguridad para el trabajo parlamentario o eran demasiado vulnerables a la explotación.
- **Conectividad.** Los parlamentos de la región informaron problemas de conectividad y estabilidad de Internet. Varios parlamentos del Pacífico también enfatizaron la importancia de una fuente de energía de respaldo para proporcionar servicios críticos. Algunos señalaron la necesidad de aumentar el ancho de banda para garantizar que la señal se mantuviera bien y pudiera soportar múltiples operaciones simultáneas en el recinto parlamentario. La gestión

de la conectividad del personal y los parlamentarios en sus hogares o electorados podría resultar complicada. Algunos parlamentos habían emitido memorias USB para módem móviles.

- **Procedimiento.** Algunas personas notaron barreras constitucionales o de procedimiento para llevar a cabo reuniones plenarias y de comisiones de manera virtual. Estas barreras incluían la necesidad de estar presente y votar en persona, o no tener un mecanismo para la votación electrónica o la votación por poder. Además, las plataformas de TIC no siempre se adecuan a la conducta habitual del parlamento, por lo que la gestión de las solicitudes de uso de la palabra, las cuestiones de orden y la integridad de la votación podría ser un desafío.
- **Capacitación.** Si bien se informó que los parlamentarios y el personal en general adoptaron el uso de soluciones de TIC innovadoras durante el confinamiento, la capacitación a menudo se brindaba de manera ad hoc o sin el lujo del tiempo. Algunos miembros del personal de TIC no tenían formación profesional en los nuevos productos de software y dependían del aprendizaje autónomo y de la capacitación interna.
- **Soporte.** Hubo una mayor presión sobre las oficinas de servicio y el personal de TIC, los cuales suelen ser poco numerosos en los parlamentos del Pacífico. Algunos problemas fueron fáciles de resolver, como los parlamentarios que se bloquean con contraseñas incorrectas. Para reducir el tráfico a las oficinas de servicio, se sugirió pasar a frases de contraseña (ya que son más fáciles de recordar, no caducan, son igualmente sólidas y es menos probable que se vean comprometidas) y un inicio de sesión único siempre que sea posible (como Azure AD) para federar con herramientas de terceros.
- **Inversión.** La inversión en infraestructura de TIC, la adquisición de hardware y software, y la capacidad para una transición repentina sería un desafío continuo con medidas de austeridad que afectan los presupuestos parlamentarios. Se alentó a los parlamentos a pensar en alejarse de la infraestructura local (como servidores) y adoptar un almacenamiento de datos basado en la nube.

A pesar de estos variados desafíos, hubo muchos resultados positivos. Los parlamentarios del Pacífico informaron cómo las herramientas virtuales les habían permitido interactuar con más compañeros parlamentarios, más comunidades en lugares remotos y más reuniones y debates internacionales. Un ejemplo fue el de la Asamblea Legislativa de Tonga y el Parlamento de Fiyi, ambos con el apoyo remoto de la iniciativa de la *Oficina de Presupuesto Flotante del Pacífico* del PNUD, una red de investigadores parlamentarios de diferentes parlamentos nacionales en el Pacífico y más allá. La red se une para realizar investigaciones y producir un análisis rápido de las tendencias del gasto y los ingresos nacionales antes de que se debatan y voten los presupuestos.

Contribución de: Wendy Hart, Parlamento de Nueva Zelanda

Contacto: wendy.hart@parliament.govt.nz

¿Cómo la UIP gestionó la votación a distancia en su sesión virtual del Consejo Directivo?

13 de noviembre de 2020

Al igual que sus Parlamentos Miembros, la UIP ha necesitado adaptar rápidamente su funcionamiento como resultado de la pandemia de COVID 19. La reunión ordinaria presencial de todos los miembros, la Asamblea de la UIP, no pudo llevarse a cabo como estaba previsto en abril y octubre de 2020. Sin embargo, la Organización necesitaba tomar decisiones críticas sobre su plan de trabajo y presupuesto para 2021, y elegir a un nuevo Presidente de la UIP. Inspirada por la gama de innovaciones introducidas por los parlamentos de todo el mundo en respuesta a la pandemia, la UIP decidió llevar a cabo una sesión virtual extraordinaria de su Consejo Directivo del 1 al 4 de noviembre de 2020.

La pieza central de esta sesión virtual fue la votación a distancia para elegir al nuevo Presidente de la UIP. Al final, las elecciones transcurrieron sin problemas los días 1 y 2 de noviembre. Durante un período de 24 horas, 394 parlamentarios de 142 países emitieron su voto en línea, una participación del 97% de los miembros del Consejo Directivo que tenían derecho a voto. En este artículo describimos desde una perspectiva técnica los principales elementos de la organización del voto a distancia e identificamos algunas lecciones aprendidas.

Aprendizaje entre pares

El Comité Ejecutivo de la UIP de 18 miembros decidió en junio de 2020 organizar una sesión virtual del Consejo Directivo. El primer paso de la Secretaría de la UIP fue aprovechar las [buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los parlamentos](#) desde el comienzo de la pandemia. El Centro para la Innovación en el Parlamento de la UIP ya llevaba algunos meses supervisando estos desarrollos y ayudando a los directores de TI del parlamento a establecer contactos e intercambiar experiencias. Las buenas prácticas que habían surgido incluían la necesidad de:

- aclarar las reglas y procedimientos para las reuniones virtuales, incluyendo cómo se toman las decisiones;
- adaptar los procedimientos de trabajo existentes o crear otros nuevos de manera que se adapten a la cultura y el espíritu de la organización;
- mantener la confianza y la seguridad de los Miembros de la UIP.

Este último punto fue fundamental en el contexto de la UIP, dada la importancia política de las elecciones.

Creación de un Reglamento Especial de Procedimiento

Para prepararse para el Consejo Directivo virtual, el Comité Ejecutivo estableció un Grupo de Trabajo (subcomité) compuesto por representantes de los grupos geopolíticos, el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, y apoyado por la Secretaría de la UIP. El Grupo de Trabajo, con el aporte del asesor legal de la UIP, diseñó un Reglamento Especial que se aplicaría a la sesión virtual de noviembre de 2020, así como a las posibles sesiones virtuales futuras del Consejo Directivo.

El Grupo de Trabajo insistió en particular en cuatro pilares clave para la elección: garantizar el secreto de la votación, la seguridad de la plataforma de votación, el acceso de todos los miembros del Consejo Directivo y la supervisión del proceso y los resultados de la votación. Las conclusiones del Grupo de Trabajo fueron posteriormente aprobadas por el Comité Ejecutivo y compartidas con todos los Parlamentos Miembros de la UIP.

Subcontratación de la votación a distancia como un “servicio gestionado”

La Secretaría de la UIP desarrolló los requisitos técnicos para la votación a distancia. Se publicó una Solicitud de Propuestas para un servicio electoral gestionado en línea que estaría disponible a nivel mundial y ofrecería altos niveles de seguridad, confidencialidad, confiabilidad, verificación y confianza. La subcontratación de la solución de votación a distancia como servicio gestionado era necesaria a la luz de los limitados recursos de TI y personal de la UIP.

Después de una cuidadosa evaluación de los ofertantes, [Civica Election Services \(CES\)](#) fue seleccionado. CES (anteriormente conocido como Electoral Reform Services) es una empresa con sede en el Reino Unido con una importante experiencia en la organización de elecciones.

Los equipos de proyecto del CES y la Secretaría de la UIP comenzaron a trabajar a fines de septiembre para crear los procesos y la plataforma para la elección. La Secretaría de la UIP elaboró una amplia documentación para los miembros del Consejo Directivo (es decir, parlamentarios) y el personal de los grupos nacionales de la UIP sobre el proceso electoral y lo que deberían estar preparados para hacer.

Supervisión por parte de un auditor independiente

Para garantizar la supervisión y generar confianza entre los miembros, el Comité Ejecutivo decidió buscar los servicios de un auditor independiente que supervisaría las fases preparatorias, así como la propia elección. Después de considerar las opciones disponibles, el Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas (UNICC) fue elegido para esta función. Estaba dispuesto y era capaz de movilizar en poco tiempo a un equipo de especialistas senior en ciberseguridad con amplia experiencia en la realización de ejercicios de auditoría de TI.

El mandato del auditor independiente se centró en los cuatro pilares clave identificados por el Comité Ejecutivo de la UIP. Después de estudiar la documentación del proyecto, el auditor entrevistó a CES para verificar sus procedimientos en áreas tales como gestión de datos, evaluación de riesgos y pruebas de ciberseguridad. Posteriormente, el auditor elaboró un informe inicial sobre sus hallazgos una semana antes de la apertura del Consejo Directivo, el cual confirmó a los miembros que se estaban cumpliendo los requisitos. Presentó estas conclusiones a las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo.

Realización de una prueba de la elección

Una prueba de la elección se llevó a cabo del 20 al 29 de octubre. El doble propósito era probar la funcionalidad de la plataforma electoral en línea y el proceso de votación, y brindar a los miembros del Consejo Directivo la oportunidad de familiarizarse con los preparativos y verificar que pudieran emitir su voto. Además, la elección de prueba permitió al personal parlamentario de los grupos nacionales de la UIP de cada parlamento obtener más información sobre el proceso general y cómo podrían apoyar a los miembros del Consejo Directivo en su parlamento.

La elección de prueba también ofreció al auditor independiente la oportunidad de hacer su primera evaluación crítica de la plataforma de votación en línea y si se estaban cumpliendo los cuatro pilares

necesarios para la elección del Presidente de la UIP (confidencialidad, seguridad, accesibilidad y supervisión). Para la Secretaría de la UIP fue una buena oportunidad para poner a prueba su capacidad para responder a las preguntas de los Parlamentos miembros con el apoyo de la línea de ayuda de votación a distancia operada por CES.

La elección de prueba arrojó una participación de más del 75%, lo que proporcionó un buen nivel de seguridad de que estos miembros del Consejo Directivo podrían votar durante la elección real. Los comentarios de una breve encuesta a los usuarios mostraron que los votantes calificaron muy bien su satisfacción con la facilidad de acceso y uso de la plataforma de votación.

Realización de la votación a distancia para la elección del nuevo Presidente de la UIP

Cuando se abrió la votación a distancia para la elección del Presidente de la UIP el 1º de noviembre, todos los procesos habían sido probados y comunicados a los Parlamentos Miembros. Como resultado, todos estaban listos y se dieron las condiciones para que la elección se desarrollara sin problemas.

Los eventos clave en la elección fueron:

- El 29 de octubre, el CES cargó una lista final de votantes de 406 miembros del Consejo Directivo en su base de datos de votantes, que contenía los datos de registro recopilados y verificados por la Secretaría de la UIP.
- El 1º de noviembre a las 15.00 horas (de Ginebra), el CES distribuyó un correo electrónico a todos los votantes con un enlace personalizado a la plataforma de votación en línea. Esto se programó para coincidir con las presentaciones de los cuatro candidatos a la Presidencia de la UIP en la sesión virtual del Consejo Directivo. En los primeros diez minutos, ya se habían emitido 150 votos.
- El CES brindó apoyo técnico a los votantes por correo electrónico y por teléfono en inglés, francés y español durante todo el período de votación de 24 horas. La Secretaría de la UIP procesó las preguntas entrantes a través de WhatsApp, el chat y el correo electrónico del evento de videoconferencia, y realizó un seguimiento con el personal de los parlamentos donde uno o más miembros aún no habían emitido su voto.
- Poco después del cierre de la votación a las 15.00 horas del 2 de noviembre, el CES subió a un sitio seguro de Sharepoint los informes finales sobre la participación y el recuento de votos. A las 16.00 horas, los escrutadores, el auditor independiente, los representantes de los candidatos, el CES y la Secretaría de la UIP se reunieron en línea para revisar el proceso de elección y los resultados. De acuerdo con el Reglamento Especial de Procedimiento, los escrutadores (miembros del Comité Ejecutivo de Chile y Zimbabue) comprobaron formalmente el resultado de la elección.
- A las 17.00 horas, el auditor independiente informó a la sesión virtual del Consejo Directivo que los cuatro pilares habían sido cumplidos con éxito. El Presidente interino de la UIP invitó al Secretario General de la UIP a anunciar los resultados.

Conclusión y lecciones aprendidas

La sesión virtual del Consejo Directivo de la UIP demostró que es posible que una organización internacional siga funcionando y tome decisiones fundamentales durante la pandemia. Los Miembros de la UIP aceptaron el proceso de elección. La participación del 97 por ciento de los votantes ofreció una gran legitimidad al proceso y su resultado.

Los factores clave de éxito incluyeron:

- Un fuerte mandato para celebrar elecciones; y la identificación, al más alto nivel político y al inicio del proceso, de los cuatro pilares fundamentales de la elección (confidencialidad, seguridad, accesibilidad y supervisión).
- Codificación de las normas y procedimientos en el Reglamento Especial sobre la base de asesoramiento jurídico y orientación política.
- Socios cuidadosamente seleccionados y altamente receptivos a nivel del proveedor de servicios electorales en línea (CES) y del auditor independiente (UNICC).
- Experticia interna dentro del Centro de Innovación en el Parlamento de la UIP, que a su vez se vio reforzada por la observación e interacción con los parlamentos cuando, una vez más, demostraron su propia resiliencia durante la pandemia.
- Compromiso y participación de la alta dirección de la Secretaría de la UIP, y una estrecha coordinación con otros procesos relacionados con el Consejo Directivo, como el registro de los miembros, la plataforma de videoconferencia y la gestión de la sesión virtual.
- Movilización excepcional de los Miembros de la UIP, tanto de los miembros del Consejo Directivo como del personal de los grupos nacionales de la UIP que los apoyan.

Por más información, contactar a innovation@ipu.org

Cámara de Diputados Chile - Congreso en pandemia

La pandemia generada a partir del virus Covid-19 ha afectado muy fuertemente la vida de los ciudadanos, impactando tanto en el aspecto económico como en lo social. En consecuencia, el parlamento ha debido tomar medidas drásticas y urgentes, para hacer frente a las nuevas demandas de la ciudadanía en estos complicados tiempos de pandemia. Hemos visto como los distintos parlamentos internacionales han tenido una gran capacidad de reacción y resiliencia, jugando la tecnología un papel importante en mantener la continuidad del trabajo parlamentario.

A mediados de marzo, la Cámara de Diputados de Chile, por medio de su departamento de informática, debió reformular completamente sus objetivos y planes anuales, focalizando como objetivo central el garantizar la continuidad de las funciones cotidianas de la Cámara en forma remota. Teniendo como orientación principal las labores asociadas al debate, votaciones y gestión de documentos.

En la urgencia impuesta por la situación, la Cámara de Diputados de Chile debió elaborar un plan de muy corto plazo, cuyo objetivo era proveer herramientas tecnológicas contemporáneas que permitan la realización óptima de sesiones de sala y comisiones en el nuevo contexto. Este plan fue definido en 4 directrices, la primera comprende el ámbito legal que incluye establecer las modificaciones legales que permitiera al parlamento sesionar en forma híbrida, es decir, en forma presencial y remota de manera simultánea, y que representa un factor clave para poder articular las otras directrices. La segunda, se refiere a proveer de una plataforma de aplicaciones que permitiera efectuar las sesiones en forma híbrida, manteniendo las principales funciones de gestión del parlamento, tales como apoyo a las sesiones de sala y comisiones, presentación de documentos, apoyo a los taquígrafos, entre otros. La tercera directriz corresponde a la capacitación y cultura organizacional que comprende habilitar a los miembros del parlamento en el uso de las nuevas tecnologías para esta nueva forma de operar, el último factor es la infraestructura que comprenden aquellos elementos que facilitan el desarrollo de las funcionalidades remotas que incluyen aspectos tecnológicos en los que se encuentran aspectos de seguridad de la red, anchos de banda mínimos, dispositivos permitidos y otros tales como monitores y separadores para mantener la distancia social en la sala, entre otros.

Aspectos Legales.

La Constitución señala que la Cámara de Diputados puede entrar en sesión y adoptar acuerdos sólo si está presente a lo menos la tercera parte de sus integrantes. Como nunca antes se había presentado el dilema respecto a si esa presencia tenía que ser exclusivamente de forma presencial, o bien, podía ser efectuada por medios telemáticos, se presentó, tramitó y aprobó una reforma constitucional que, mediante una disposición transitoria, permite al Senado y a la Cámara de Diputados celebrar sesiones por medios telemáticos, por el plazo de un año (disposición trigésima segunda transitoria), en caso de cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional por calamidad pública que signifique grave riesgo para la salud o vida de los habitantes del país o de una o más regiones, que les impida sesionar, total o parcialmente, y mientras este impedimento subsista. Esa norma comenzó a regir el 26 de marzo de 2020 y se enmendó el 30 de mayo

de 2020 para incorporar dentro de esta facultad al Congreso Pleno. Esta autorización, como se ve, no es absoluta, sino que tiene como presupuestos una situación de calamidad pública, y tiene como límites el plazo de un año y la exigencia de que el procedimiento telemático garantice que el voto de los parlamentarios sea personal, fundado e indelegable. En todo caso, como se trata de una autorización general, se ha establecido que, para permitir la asistencia por medio telemáticos a sesiones determinadas, se requiere el acuerdo de los jefes de comités parlamentarios (portavoces) que representen los dos tercios de los integrantes de la cámara respectiva. La Cámara ha optado por no modificar el Reglamento, sino por dictar unas reglas de aplicación transitoria, que abarcan tanto el trabajo del Pleno y de las Comisiones.

Plataforma de Aplicaciones

La plataforma de aplicaciones comprende principalmente el desarrollo de software que el parlamento ha debido poner en marcha en esta situación, y que representa un factor fundamental en la resiliencia de la organización. Para el caso de la Cámara de Diputados se encomendó a su departamento de informática el desarrollo integro de esta plataforma.

Al iniciar las tareas de implementación, la primera medida tomada fue habilitar las redes privadas virtuales (VPN) para proveer de una forma segura el acceso a los recursos tecnológicos en operación, es así, como una de las primeras decisiones tomadas se asocia a que los taquígrafos continuaran su trabajo en forma remota, aprovechando que los sistemas en operación lo permitían.

Otro factor que se decidió, es evaluar una herramienta de software que permitiera efectuar el debate en las nuevas condiciones. Con el propósito de contar con una plataforma que permitiera realizar sesiones del parlamento en forma presencial y remota, se evaluaron las plataformas de videoconferencia Team, Jitsi y Zoom, siendo esta última la plataforma adoptada principalmente por su funcionalidad, el máximo de despliegue de participantes en pantalla, su facilidad de uso y su potencial integración con nuestras aplicaciones.



En la sala se incorporaron pantallas para desplegar los asistentes remotos y se incorporaron separaciones en cada pupitre para mantener la distancia social.

La primera sesión de sala en forma mixta y mediante Zoom, fue el 21 de abril de 2020 y hasta septiembre de 2020 se han realizado 54 sesiones telemáticas, con 505 votaciones y 41640 votos remotos. En el caso de las sesiones de comisiones se han realizado 776 sesiones híbridas o mixtas.

Para el desarrollo de la sesión de sala se modificó una aplicación existente (<http://www.camara.cl/sala>) que permite acceder a toda la documentación necesaria para el desarrollo de la sesión, agregando además, funcionalidades de autenticación remota, petición de acceso a la palabra y acceso al enlace Zoom para el ingreso directo a la videoconferencia, este enlace y para cada reunión Zoom es administrado por una aplicación, de manera que los parlamentarios que accedan a la plataforma puedan contar con las direcciones de las distintas reuniones de Zoom.

En lo que respecta al proceso de votaciones, el parlamento desarrolló, en forma interna, un sistema que permitiera, por medio de dispositivos móviles (tanto para iPhone como Android), ejercer el voto a distancia. Esta aplicación se caracteriza por tener un alto grado de seguridad y está integrada con el sistema de votación electrónica, de forma tal, que los resultados son reflejados en forma integral, es decir, remotos y presenciales son consolidados en las pantallas led ubicadas en la sala de sesiones. Este sistema opera en tiempo real, una vez que el presidente da inicio una votación se envía un mensaje a los dispositivos de los parlamentarios, quienes mediante un código de seguridad son autenticados como diputados y luego de recibir la minuta o el objeto de la votación pueden seleccionar su preferencia. Durante el tiempo de votación el presidente dispone de una consola que integra el sistema de votación interno, para los presenciales y para los remotos vía Zoom pudiendo determinar quiénes han votado y si estos cumplen con los requisitos reglamentarios establecidos.



Consola de administración de votación electrónica dispuesta para el presidente.

No obstante a las aplicaciones de votación desarrolladas, existen situaciones en las que pueden ocurrir ciertos imponderables durante el desarrollo del proceso de votación, como por ejemplo una baja en el ancho de banda, problemas con la aplicación de votación o alguna otra situación excepcional que imposibilite la votación. Ante lo cual el presidente, siempre y cuando esté el parlamentario presente en la sesión Zoom, puede solicitar la preferencia del diputado a viva voz e incorporarla en la votación. En general alrededor de 4 o 5 diputados votan mediante dicha modalidad en cada votación.

Para las sesiones de comisiones se desarrolló una plataforma de gestión cuyo acceso se realiza a través de internet, en la cual el parlamentario es autenticado, y el sistema muestra todas las sesiones de comisiones que están en curso, permitiendo acceder a cualquiera de ellas, otorgando el derecho a voto únicamente a los miembros oficiales de la comisión. Esta facilidad sin duda representa una ventaja frente a lo presencial ya que rápidamente es posible acceder a las distintas comisiones en tiempo real y permanecer en la que sea de interés.

Otra plataforma que ha reportado muchos beneficios es la llamada “Oficina Virtual” (OV), que fue creada con el propósito de que los parlamentarios puedan continuar gestionando en forma remota sus trámites. Este espacio, permite gestionar eficientemente proyectos de ley, oficios de fiscalización, justificaciones, entre otros. Los documentos son remitidos a la oficina de partes para ser puestos en la cuenta de la próxima sesión o ser derivados a su destinatario para su posterior tramitación. Esta aplicación responde a las necesidades y condiciones de gestión de cada documento, por ejemplo, un documento muchas veces requiere la adhesión mínima de parlamentarios ante lo cual el sistema notifica a los invitados a adherir y una vez completadas las adherencias, es enviado en forma electrónica para su tramitación. Sin lugar a dudas este espacio ha permitido agilizar la presentación de documentación en forma sustancial debido a que canaliza la gestión de documentación de manera homogénea y centralizada y opera con un sistema de notificaciones y adherencias en una plataforma móvil y hasta la fecha se han efectuado más de 1000 tramites desde el mes de abril.

De manera complementaria a lo anterior y con objeto de hacer frente a la limitación en la movilidad asistencia física de Parlamentarios y funcionarios de la Cámara, se ha diseñado e integrado en distintos procesos claves del contexto legislativo (informes de comisiones, oficios, etc.), un espacio para la firma de documentos que interactúa de manera automática con los distintos procesos en los que se integra y permite a los involucrados gestionar sus documentos de manera válida y eficiente, incorporando además la tecnología de firma electrónica.

En conclusión, la pandemia ha significado un importante desafío para el parlamento, debiendo explotar las capacidades tecnológicas al máximo con el fin de seguir funcionando en los estándares que son manejados en el contexto. La tecnología ha sido un factor muy relevante en el proceso adaptación remota del parlamento, que ha permitido incorporar nuevas herramientas para mejorar la eficiencia en el desarrollo del trabajo parlamentario. Finalmente, para el caso de muchos procesos que, si bien fueron definidos para abordar una contingencia extraordinaria, es altamente probable que se instauren de manera definitiva en la organización, esto sustentado principalmente en su facilidad de acceso y utilización, acompañado a que en muchos casos reducen los tiempos de gestión, la carga ambiental y se da un paso más hacia la denominada transformación digital.